

Sr. D. Miguel Ángel Castro Arroyo
Rector de la Universidad de Sevilla

Fecha: *la de la firma electrónica*

Referencia: EGG/AJCA

Asunto: Remisión informe de seguimiento de Certificación del SGC

Adjunto, se remite el informe de evaluación correspondiente a la convocatoria de Seguimiento del SGC del Centro que participa en el programa IMPLANTA, relativo a la Universidad Sevilla:

41008337 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica
EL JEFE DEL SERVICIO DE
APOYO A LA COMISIÓN TÉCNICA

Código Seguro de Verificación:R2U2TCYGSN9RG38TF8SKXB43LSDF9P. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	EVARISTO GRACIANO GAMERO	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCYGSN9RG38TF8SKXB43LSDF9P	PÁGINA	1/1
			

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD CERTIFICADO.
CONVOCATORIA MARZO 2023

1. DATOS DEL CENTRO:

ID. - Centro: 41008337 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad: Universidad de Sevilla

Títulos oficiales bajo el alcance del SGCC

Código título	Denominación del título oficial	Universidades participantes (en caso títulos conjuntos)
2501194	Graduado o Graduada en Administración de Empresas por la Universidad de Sevilla	
2501078	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Sevilla	
2501199	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Sevilla	
4315624	Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior por la Universidad de Sevilla	
4312697	Máster Universitario en Consultoría Económica y Análisis Aplicado por la Universidad de Sevilla	
4312698	Máster Universitario en Economía y Desarrollo por la Universidad de Sevilla	
4316385	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas por la Universidad de Sevilla	
4312179	Máster Universitario en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla	

2. ÁMBITO NORMATIVO:

Este proceso de seguimiento se realiza en el marco, regulado en el artículo 14.8 del **Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), esta Agencia tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La actividad de evaluación y acreditación se desarrolla por el personal colaborador técnico de la Agencia para la evaluación y acreditación mediante la aplicación de los criterios, guías y protocolos de evaluación y acreditación aprobados por el Comité Técnico y la emisión de informes independientes de evaluación y acreditación en comisiones designadas al efecto. En este caso procede aplicar los criterios establecidos en la **Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría**

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	1/36
			



General de Universidades, y en la "**Guía para la certificación de sistemas de garantía de la calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC**", aprobada por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación (CTEA) el 8 de febrero de 2023.

3. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

La Comisión que ha realizado la de evaluación del seguimiento de la Certificación del SGC ha sido:

Presidente: Enrique Amezua San Martín Universidad del País Vasco.
Secretario Arturo: Alvear González Universidad de Burgos.
Vocal Académico: José M^º Gómez Gras Universidad Miguel Hernández.
Vocal Estudiante: José María Rosell Bueno Universidad de Salamanca.

Esta Comisión en su sesión celebrada el 5 de octubre de 2023, valorada la información aportada en el autoinforme del Centro presentado por la universidad, y según el procedimiento establecido por ACCUA, emite el siguiente informe:

4. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN:

1. Contexto del Centro

Tanto la Universidad de Sevilla (en adelante, US) como su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCEYE), evidencian un alto compromiso institucional con la integración de la cultura de calidad dentro de sus procesos, evidenciado durante el recorrido ya iniciado desde hace años. En particular, la FCEYE, presenta una satisfactoria trayectoria académica desde su creación, habiendo ido madurando de manera general y en el contexto del aseguramiento de la calidad desde su primer Manual de Calidad en 2009 hasta el último de 2023, siendo pionero entre los centros de la US en conseguir su certificación formalizada en el programa piloto IMPLANTA desde 2019.

Cabe señalar que este Centro participó en la convocatoria piloto del programa IMPLANTA, por lo que, a pesar de que recibió informe favorable final de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante, ACCUA) sobre certificación de su Sistema de Garantía de Calidad de Centro (en adelante, SGCC) a la certificación de su SGCC en marzo de 2019, no pudo recibir la acreditación institucional hasta septiembre de 2020 tras la convocatoria de ACCUA para la acreditación institucional de Centros, lo que generó, tal y como señala el Autoinforme, cierto malestar en el seno de la Facultad.

Tras el informe final favorable de certificación de la implantación de marzo de 2019, en junio de 2019 toma posesión el actual Decano del Centro, así como el nuevo equipo decanal, evidenciándose un alto nivel de esfuerzo por los mismos para poder avanzar hacia la Acreditación Institucional, pese a la falta de experiencia reconocida del actual equipo decanal para preparar correctamente la Acreditación Institucional, pero con un gran esfuerzo responsable que han llevado a cabo para articular recursos y grupos de trabajo en pro del mejor resultado para la coordinación y seguimiento del SGCC teniendo también en cuenta la situación extraordinaria de pandemia que alteró de manera sustancial el normal

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	2/36



desarrollo de las actividades propias de la Facultad.

Durante el periodo analizado en este seguimiento, que incluye los cursos 2018/19 a 2020/21, no se evidencian cambios sustanciales en la estructura de gobierno de la FCEYE.

Dentro del ciclo de mejora continua del SGCC del Centro, se evidencia la actualización del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGCC) en enero de 2023 para la adecuación al programa IMPLANTA tras la certificación de la implantación. La Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) se creó en 2018, fusionando las comisiones de Garantía de Calidad de los tres títulos de Grado que se imparten en el Centro, si bien se rige su funcionamiento por el Reglamento de Funcionamiento aprobado el 19/11/2020 inicialmente, con aprobación por la Junta de Facultad de 21/12/2020. La composición de esta comisión se actualiza el 19/01/2023, si bien la renovación se establece para 3 años salvo para la representación de estudiantes que será anual, no evidenciándose en las actas de la junta de facultad donde se renuevan dichos cargos.

Así, el Centro dispone de una CGCC desde 2018 con una política de calidad definida institucionalmente, desplegada y revisada, con un nuevo SGCC de acceso público y difusión a toda su comunidad universitaria, basado en los criterios y directrices del Modelo IMPLANTA y siguiendo la política y objetivos estratégicos del centro, que culminará con el I Plan Estratégico del Centro, alineados con la estrategia y las directrices del Plan Estratégico de la US y, especialmente, con la ayuda en la práctica de la aplicación LOGROS que ofrece la universidad para gestionar los sistemas de calidad.

Además, este Centro, con el liderazgo de su actual equipo directivo desde junio de 2019, que da cuenta de su gestión anual a la Junta de Centro y difunde a continuación convenientemente con su singular Plan y Mapa de Comunicación, para establecer el procedimiento para la publicación de información corporativa, ha optimizado todo el sistema y, también, para agilizar la gestión de la calidad, ha modificado la composición y las funciones de sus órganos competentes delegados de calidad, con un despliegue de todo lo necesario en diferentes documentos y cuadros de indicadores adaptados a IMPLANTA, al igual que las actividades de revisión, seguimiento, y mejora propios de una cultura de calidad implantada.

La certificación de implantación tiene un alcance sobre 3 títulos de Grado, destacando entre ellos 2 dobles grados y 1 doble grado internacional, (Gr. Administración y Dirección de Empresas, Gr. Economía y Gr. Marketing e Investigación de Mercados) y sobre 5 títulos de Máster (MU. Auditoría y Contabilidad Superior, MU. Consultoría Económica y Análisis Aplicado, MU. Economía y Desarrollo, MU. Estudios Avanzados en Dirección de Empresas y MU. Gestión Estratégica y Negocios Internacionales), manteniéndose este alcance transcurridos estos 3 años que se marcan para realizar el seguimiento del SGCC.

Como parte del alcance, cabe destacar el ciclo de vida de las titulaciones producido durante estos 3 años, donde se realiza la profunda revisión del Máster Universitario de Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (MUEADE) así como la implantación de un grupo íntegramente en lengua inglesa a partir del curso 19/20 del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE). Sobre estas líneas, el autoinforme recoge próximas actuaciones del Centro en sus planes de estudio, como son la posible próxima implantación de un nuevo Máster Universitario en Marketing, así como un futuro proyecto para la implantación de un Máster Universitario en Emprendimiento.

Durante el periodo de tiempo evaluado se ha producido una estabilidad en el número de estudiantes, tanto de Grado como de Máster, una leve reducción del porcentaje de profesorado permanente y de la

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	3/36



plantilla de PAS, así como una mejora en las infraestructuras del Centro, destacando el incremento de electrificación de diferentes espacios y la implantación de un plan de renovación de los equipos de las aulas de informática.

2. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)

Cambio realizado/propuesto: Simplificación y adecuación de todo su SGCC para convertirlo en una herramienta de gestión útil y comprensible, que además agilice la gestión de la calidad en el marco de los criterios y directrices del modelo IMPLANTA-DEVA y alineado con la estrategia y directrices marcadas por la Universidad de Sevilla.

Se acepta

Motivación: Se ha buscado optimizar el funcionamiento ajustándolo a la gestión real del Centro, reduciendo el número de comisiones, las funciones asignadas y su composición para ampliar la representación de grupos de interés, con un práctico despliegue de todo lo necesario en muy diversos y numerosos documentos y nuevo cuadro de mando integral de indicadores (bien referenciados y conectados para su mejor puesta en relación y trazabilidad), que además se han visto simplificados lo que viene a facilitar las actividades de revisión, seguimiento y mejora de la calidad. Se aportan evidencias que sustentan este cambio y son adecuadas. Se ha reducido el número de procedimientos que integran el SGCC y se han modificado en algunos aspectos. Los procedimientos han sido redactados de forma clara y permiten conocer una trazabilidad. También y a raíz de la pandemia COVID-19, dado que no contaban con un procedimiento de gestión de riesgos, destaca como punto fuerte la corrección de esta deficiencia incluyendo un plan de contingencia.

Cambio realizado/propuesto: Actualización de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro.

Se acepta

Motivación: La Facultad ha actualizado su Política de Calidad y sus objetivos estratégicos con objeto de adecuarlos al programa de gobierno del nuevo equipo decanal y alineado con el plan estratégico de la Universidad de Sevilla. La Política definida es adecuada y refleja el compromiso del Centro con la mejora continua y el aseguramiento de un servicio de calidad. Por su parte, los 9 objetivos estratégicos que se han definido son concretos, adecuados y coherentes con la Política. Se recomienda que, como reflejo del compromiso institucional con estos elementos clave del sistema, la Política y los objetivos estratégicos sean firmados por el Decano.

Cambio realizado/propuesto: Constitución formal de la CGCC y puesta en funcionamiento de su actividad.

Se acepta

Motivación: Se ha constituido formalmente la CGCC y se le ha dotado de un reglamento de funcionamiento interno. La administradora del centro actúa como secretaria de la Comisión para darle continuidad y

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	4/36





seguimiento. Además, se valora positivamente la creación de grupos de trabajo específicos dentro de la Comisión para abordar cuestiones como la información pública, el seguimiento de los Título o el abandono en las Titulaciones de Grado.

Cambio realizado/propuesto: Actualización del Manual y Mapa de Procesos.

Se acepta

Motivación: La modificación del Manual de Procesos atiende a la adaptación al nuevo modelo IMPLANTA de ACCUA. También se ha realizado a fin de atender las recomendaciones realizadas en el informe de certificación inicial. La revisión ha hecho que el PC12 (Medición, Análisis y Mejora) pase de ser un proceso estratégico a clave, lo que se considera apropiado. Igualmente, como resultado de la experiencia de la pandemia de COVID-19, se ha incorporado el proceso PA-06 (Planes de Contingencia), cuya definición es adecuada.

Cambio realizado/propuesto: Actualización del Manual de Calidad.

Se acepta

Motivación: Se actualiza el Manual de Calidad del Centro, dando cabida a lo expuesto en la certificación IMPLANTA, potenciando el detalle de la sistemática relativa a Medición, Análisis y Mejora del SGCC así como una una mejor y precisa definición de los grupos de interés, así como la transformación del carácter del proceso PC-12 de estratégico a clave y la creación del proceso PA06 para el diseño y ejecución de planes de contingencia, motivado por la pandemia.

Cambio realizado/propuesto: Clarificar el modelo IMPLANTA dentro del Centro.

Se acepta parcialmente

Motivación: Alineado con la actualización del Manual de calidad, se potencia el trabajo conjunto del Centro, la US y ACCUA, principalmente para poder dar estabilidad y favorecer el funcionamiento continuado del SGCC. Por ejemplo, a pesar del relativo déficit de PAS que dispone el Centro, el Equipo Decanal ha hecho el esfuerzo de asignar una persona del PAS, de modo exclusivo, a las cuestiones de Calidad como soporte administrativo. Si bien **se recomienda** potenciar la estrategia de conocimiento y difusión de la sistemática de calidad, integrándola dentro del día a día del Centro.

Cambio realizado/propuesto: Articulación de los Grupos de Trabajo.

Se acepta

Motivación: Dentro de la Actualización del Manual de calidad, se ha articulado el despliegue y puesta en marcha de los grupos de trabajo, compuestos por directores de departamento y coordinadores de los títulos, y representación del alumnado, miembros todos ellos del CGCC para articular grupos de

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	5/36





seguimiento de los títulos y con el cometido de articular informes anuales y planes de mejora que se elevan a la CGCC para su discusión y aprobación, como paso previo a la aprobación por la Junta de Facultad, tal y como se recoge en el autoinforme.

Cambio realizado/propuesto: Esfuerzo en la implantación del programa DOCENTIA-US.

Se acepta parcialmente

Motivación: Si bien se evidencia el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/06/2022, sobre la implantación del Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla (DOCENTIA-US), **se recomienda** potenciar tanto su despliegue como su difusión a toda la comunidad universitaria.

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	6/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3. Revisión de la Gestión de la Calidad Interna del Centro

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
1.1. El Centro aporta información y evidencia los cambios o actualizaciones de la información que publica. Esta información está basada en los resultados de los indicadores que el SGCC ofrece en el periodo de tiempo transcurrido desde la certificación del SGCC y el seguimiento.	Se evidencia que la totalidad de los cambios o actualizaciones de la información publicada está basada en los resultados de los indicadores que el SGCC ofrece en el periodo de tiempo desde la certificación del SGCC y el seguimiento.	Se evidencia que la mayoría de los cambios o actualizaciones de la información publicada está basada en los resultados de los indicadores que el SGCC ofrece en el periodo de tiempo desde la certificación del SGCC y el seguimiento.	Se evidencia que algunos de los cambios o actualizaciones de la información publicada están basados en los resultados de los indicadores que el SGCC ofrece en el periodo de tiempo desde la certificación del SGCC y el seguimiento.	No se evidencia que los cambios o actualizaciones de la información publicada están basados en los resultados de los indicadores que el SGCC ofrece en el periodo de tiempo desde la certificación del SGCC y el seguimiento.
<p>Motivación: Destaca la puesta en marcha durante el curso 2020/21 de la nueva página web del Centro, así como se aprecian mejoras sustanciales en materia de información pública (destacando la creación del Mapa de Comunicación Institucional, el informe sobre la Información Pública Disponible del Centro y la Actualización del Plan de Comunicación Digital). Para el análisis de resultados e indicadores sobre la información pública, se ha nombrado un Grupo de Trabajo, que es el encargado de la emisión del Informe Anual.</p> <p>Si bien se evidencia documentalmente cómo se realiza el control y seguimiento de la información pública alineando lo expuesto en el Informe sobre la Información Pública Disponible con los indicadores expuestos en el PC11 del SGCC, únicamente se muestra para el año 2022, por lo que se hace necesario establecer públicamente este informe de manera anual, haciendo un especial esfuerzo en la definición y seguimiento de indicadores concretos y medibles.</p>				
1.2. El Centro, o los responsables asignados toman decisiones sobre la información que se publica teniendo en cuenta la participación, la utilidad de la información y las necesidades detectadas de los diferentes grupos de interés.	La toma de decisiones sobre la información publicada se realiza por los responsables y se tiene en cuenta la información y necesidades de todos los grupos de interés.	La mayoría de las decisiones adoptadas sobre la información publicada se realiza por los responsables y se tiene en cuenta la información y necesidades de la mayoría de los grupos de interés.	Algunas de las decisiones adoptadas sobre la información publicada se realizan por los responsables y se tiene en cuenta la información y necesidades de alguno de los grupos de interés.	No se evidencia que en la mayoría de los casos se toman decisiones sobre la información publicada por los responsables y no se tiene en cuenta en gran medida la información y necesidades de los grupos de interés.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	7/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
<p>Motivación: El Centro ha implantado un aspecto innovador en este punto, con la creación de un grupo de trabajo de información pública dependiente de la CGCC, aún no descrito dentro del procedimiento PCI1 del SGC C, que revisa periódicamente la información pública y garantiza su actualización. Del mismo modo se evidencia la potenciación del uso de redes sociales y demás herramientas para recoger y detectar necesidades en materia de información principalmente de los estudiante.</p>				
<p>1.3. El Centro evalúa, analiza y revisa el resultado de las decisiones adoptadas sobre Información Pública (IP) periódicamente.</p>	Se evidencia el análisis y revisión del resultado de las decisiones adoptadas sobre IP periódicamente.	Se evidencia el análisis y revisión del resultado de la mayoría de las decisiones adoptadas periódicamente.	Se evidencia el análisis y revisión del resultado de algunas de las decisiones adoptadas periódicamente.	No se evidencia el análisis y revisión del resultado de las decisiones adoptadas periódicamente.
<p>Motivación: El grupo de trabajo de información pública dependiente de la CGCC revisa las decisiones adoptadas anualmente en materia de información pública, esta revisión se debate en CGCC y Junta de Centro. Si bien se evidencia documentalente cómo se realiza el control y seguimiento de la información pública alineando lo expuesto en el Informe sobre la Información Pública Disponible con los indicadores expuestos en el PCI1 del SGC C, se podría mejorar lo aportado en este aspecto con la publicación de este informe de manera anual, haciendo un especial esfuerzo en la definición y seguimiento de indicadores concretos y medibles; a la vista de la evidencia únicamente para el año 2022.</p>				
<p>1.4. El Centro presenta evidencias del análisis de los resultados obtenidos a través del canal de atención de quejas / reclamaciones / alegaciones / sugerencias. Este canal le permite recoger información de los diferentes grupos de interés.</p>	Se evidencia el análisis de todos los resultados obtenidos a través del canal y recoge información de todos los grupos de interés.	Se evidencia el análisis de la mayoría de los resultados obtenidos a través del canal y recoge información de la mayoría de los grupos de interés.	Se evidencia el análisis de algunos de los resultados obtenidos a través del canal y recoge información de algunos de los grupos de interés.	No se evidencia el análisis de los resultados obtenidos a través del canal y no recoge información de los grupos de interés.
<p>Motivación: La Facultad dispone de mecanismos para la obtención de esta información sobre quejas, sugerencias y felicitaciones de los diferentes grupos de interés, básicamente a través de un sistema electrónico específico como buzón de la universidad (EKPON@US) y aunque el sistema es adecuado su uso es muy reducido en la práctica. Por ello, el Centro, ha introducido en el Plan de Mejora una acción específica de mejora y, como señalan en el autoinforme, recurre directamente al mantenimiento de reuniones continuadas que realiza el equipo decanal con grupos de estudiantes. En su autoinforme, el Centro indica que está trabajando para potenciar la utilización del canal de atención a quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias, si bien, no se evidencia ni recogida, análisis ni resolución de las recibidas. Se debe facilitar el acceso de los grupos de interés al canal de atención a quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias y hacer un adecuado tratamiento de las mismas, dejando evidencia de este.</p>				

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	8/36





Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- 2.1. El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados a su Sistema de Garantía de la Calidad.
- 2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.
- 2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
2.1. Política de aseguramiento de la calidad y objetivos estratégicos				
2.1.1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades y los grupos de interés adecuados que garantizan el correcto funcionamiento de los procesos definidos en el SGC, asegurando la recogida de la información para la revisión periódica de la política de calidad y los objetivos estratégicos.	Se evidencia que las responsabilidades definidas y contribuyen al correcto funcionamiento de los procesos de información, recogida de información y revisión periódica teniendo en cuenta todos los grupos de interés.	Se evidencia que la mayoría de las responsabilidades están claramente definidas y contribuyen al correcto funcionamiento de los procesos de información, recogida de información y revisión periódica teniendo en cuenta la mayoría de los grupos de interés.	Se evidencia que solo algunas de las responsabilidades están claramente definidas y contribuyen al correcto funcionamiento de los procesos de información, recogida de información y revisión periódica teniendo en cuenta a algunos grupos de interés.	No se evidencia que las responsabilidades estén claramente definidas y contribuyan al correcto funcionamiento de los procesos de información, recogida de información y revisión periódica no se tienen en cuenta grupos de interés.
Motivación: A la vista de lo expuesto en el autoinforme, así como en la documentación disponible, se evidencia como el Centro muestra adecuadamente las definiciones de las responsabilidades en relación con SGCC del Centro y que estas responsabilidades se han ido clarificando desde la obtención de la certificación inicial. Para mejorar lo aportado en este punto, el Centro puede potenciar la relación de la sistemática del SGCC de la FCEYE en el caso del Grado de Administración y Dirección de Empresas y su implicación en la Esc. Universitaria de Osuna, así como la integración del SGCC de la FCEYE en los dobles grados, en especial en el Doble Grado Internacional en Marketing con la UHA del Colmar.				
2.1.2. El Centro presenta evidencias de que tiene definida una política de calidad alienada con los objetivos estratégicos . Presenta evidencias de que se adoptan medidas para actualizarla y revisarla periódicamente basándose en los	Se evidencia que existe una política de calidad alineada con los objetivos estratégicos y que se adoptan medidas de revisión y actualización periódica basadas en los resultados de la aplicación	Se evidencia que existe una política de calidad alineada con la mayoría de los objetivos estratégicos y que se adoptan medidas de revisión y actualización periódica	Se evidencia que existe una política de calidad alineada con algunos de los objetivos estratégicos y que se adoptan algunas medidas de revisión y actualización de forma no	No se evidencia que exista una política de calidad alineada con los objetivos estratégicos y que se adopten medidas de revisión y actualización periódica basadas en los resultados de la aplicación

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	9/36



Id Centro: 41008337
Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
resultados obtenidos durante la aplicación del SGC.	del SGCC.	mayoría basadas en los resultados de la aplicación del SGCC.	periódica y basadas en los resultados de la aplicación del SGCC.	del SGCC.
<p>Motivación: La Facultad ha actualizado su Política de Calidad y sus objetivos estratégicos con objeto de adecuarlos al programa de gobierno del nuevo equipo decanal. La Política definida es adecuada y refleja el compromiso del Centro con la mejora continua y el aseguramiento de un servicio de calidad. Por su parte, los 9 objetivos estratégicos que se han definido son concretos, adecuados y coherentes con la Política. Del mismo modo, el Centro puede mejorar lo expuesto en este punto, con la firma de la Política y los objetivos estratégicos por el Decano, como reflejo del compromiso institucional con estos elementos clave del sistema, así como con el impulso de revisión y actualización anual de la política de calidad y de los objetivos estratégicos, acorde con lo expuesto en el procedimiento PE01.</p>				
<p>2.1.3. El Centro presenta evidencias de que toma decisiones basadas en los resultados obtenidos relacionadas con el despliegue de la política de calidad y los objetivos estratégicos, en la que participan los diferentes grupos de interés. El centro analiza y revisa el resultado de las decisiones adoptadas periódicamente.</p>	<p>Se evidencia el análisis y revisión de las decisiones adoptadas sobre política de calidad y objetivos estratégicos, basadas en resultados con participación todos los grupos de interés.</p>	<p>Se evidencia el análisis y revisión de la mayoría de las decisiones adoptadas basada en resultados en la que han participado la mayoría de los grupos de interés.</p>	<p>Se evidencia el análisis y revisión de algunas de las decisiones adoptadas basada en resultados, ni han participado los grupos de interés.</p>	<p>No se evidencia el análisis y revisión de las decisiones adoptadas basada en resultados, ni han participado los grupos de interés.</p>
<p>Motivación: Si bien se evidencia la realización de un plan de mejora con fecha 06/03/2023, no se evidencia ni la revisión anual del mismo, ni la toma de decisiones del Centro basada en los resultados obtenidos del despliegue de las política de calidad y los objetivos estratégicos, como parte de la sistemática de funcionamiento de la CGCC y de la Junta de Centro, siendo éstas, cuestiones que con el tiempo podrían condicionar el buen funcionamiento del SGLC y deberían atenderse.</p>				
<p>2.1.4. El Centro presenta evidencias de la rendición de cuentas de forma periódica a los diferentes grupos de interés sobre los resultados alcanzados.</p>	<p>Se evidencia la rendición de cuentas de forma periódica a todos los grupos de interés.</p>	<p>Se evidencia la rendición de cuentas de forma periódica a mayoría de los grupos de interés.</p>	<p>Se evidencia la rendición de cuentas de no forma periódica a algunos de los grupos de interés.</p>	<p>No se evidencia la rendición de cuentas a los grupos de interés.</p>
<p>Motivación: Se evidencia cómo el Centro realiza diferentes acciones para desplegar la rendición de cuentas a los distintos grupos de interés, destacando la sesión monográfica anual de la Junta de Centro, así como el Informe de Gestión anual que se publica en la web del Centro y la Memoria Anual que recoge la información relevante sobre las actividades y principales datos</p>				

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	10/36



A

Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
anuales del Centro y sus titulaciones, si bien, para mejorar la valoración en este punto, el Centro puede potenciar la sistemática del aseguramiento sobre el conocimiento de esta rendición de cuentas de los diferentes grupos de interés del Centro, principalmente en el caso de los externos.				

2.2. Gestión de la Información y análisis de los resultados

<p>2.2.1. El Centro dispone de un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado que permite la recogida ágil, fiable y completa de la información y los resultados de los programas formativos (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad), permitiendo analizar tendencias.</p>	<p>Se evidencia que el sistema de gestión permite la recogida de información completa y permite se analicen tendencias para todas las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>	<p>Se evidencia que el sistema de gestión permite la recogida de bastante información y permite se analicen tendencias para la mayoría de las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>	<p>Se evidencia que el sistema de gestión permite la recogida de alguna información y permite se analicen tendencias para algunas de las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>	<p>No se evidencia que el sistema de gestión permita la recogida de información y se analicen tendencias para las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>
<p>Motivación:La US dispone de la aplicación LOGROS para la gestión documental sobre el SGCC de Centros y Títulos de la US, si bien no se evidencian datos actualizados posteriores a la certificación inicial. Del mismo modo, se evidencia la generación del Cuadro de Mando Integral del Centro, donde se muestran indicadores tanto cuantitativos como cualitativos a diferentes niveles de desagregación por Título, si bien no se evidencian todos los indicadores contemplados en el mismo, siendo éstas, cuestiones que con el tiempo podrían condicionar el buen funcionamiento del SGIC y deberían atenderse.</p>				
<p>2.2.2. El Centro dispone, controla, revisa periódicamente y mejora de forma continuos resultados (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, resultados académicos, de inserción laboral y</p>	<p>Se evidencia que el Centro revisa periódicamente los resultados de todas las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>	<p>Se evidencia que Centro revisa periódicamente los resultados de la mayoría de las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>	<p>Se evidencia que Centro revisa con cierta periodicidad los resultados de algunas de las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>	<p>No se evidencia que Centro revise con periodicidad los resultados de la mayoría de las titulaciones bajo el alcance del SGCC.</p>

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTS83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTS83	PÁGINA	11/36
			



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad).				

Motivación: Se evidencian diferentes herramientas para el control, revisión y mejora de los resultados (LOGROS, Memoria Anual, Cuadro de Mando, Autoinformes de Seguimiento, etc.), si bien, para mejorar la valoración de este aspecto, el Centro podría potenciar el análisis y revisión de las tasas de abandono de los Grados (valores superiores al 30%) y potenciar el trabajo del grupo de trabajo específico para esta cuestión, así como la generación de los autoinformes de los títulos y sus planes de mejora de manera anual.

2.3. Mejora continua de sus programas formativos

2.3.1. El Centro tiene definidas las responsabilidades para garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos , así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.	Se evidencia que las responsabilidades garantizan el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.	Se evidencia que la mayoría de las responsabilidades definidas garantizan el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.	Se evidencia que solo algunas de las responsabilidades definidas garantizan el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.	No se evidencia que las responsabilidades definidas garanticen el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Motivación: Tanto para el procedimiento para el diseño de la oferta formativa (PC01) como para el procedimiento para garantizar la calidad de los programas formativos (PE02), se evidencia cómo quedan definidas las responsabilidades que implican a Junta de Centro, CGCC, Equipo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Equipo Decanal y Grupo de Trabajo de Diseño de Oferta Formativa, si bien, para mejorar la valoración en este aspecto, el Centro puede incrementar las evidencias y documentación sobre la implicación de estos agentes del análisis y mejora de dichos procesos en la herramienta LOGROS.

2.3.2. El Centro presenta evidencias de que recoge información, la analiza y realiza el seguimiento de los resultados de su oferta formativa que favorece la toma decisiones e identifica acciones de mejora en sus	Se evidencia que el Centro analiza los resultados de la totalidad de su oferta formativa y toma decisiones basadas en estos resultados.	Se evidencia que el Centro analiza la mayoría de los resultados de su oferta formativa y toma decisiones basadas en estos resultados.	Se evidencia que el Centro analiza algunos de los resultados de su oferta formativa y toma algunas decisiones basadas en estos resultados.	Se evidencia que el Centro no analiza o solo algunos de los resultados de su oferta formativa y toma pocas decisiones basadas en estos resultados.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	12/36

A

Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
programas formativos y permite adoptar modificaciones y cambios que favorezcan el seguimiento, la renovación e innovación de sus programas de forma periódica.				
Motivación: Se evidencia la realización anual del Plan de Mejora, no disponible en la web del Centro, pero sí en la plataforma LOGROS, siendo el último disponible, de manera general, para el curso 2021/22, si bien no se evidencia informes de seguimiento ni internos ni externos desde 2018/19, no existiendo ninguno en 3 títulos del Centro (los 2 dobles grados y el MU. Marketing y e Investigación Aplicada), siendo éstas, cuestiones que con el tiempo podrían condicionar el buen funcionamiento del SGIC y deberían atenderse.				
2.3.4. El Centro presenta evidencias de que tiene previsto, y en su caso ha utilizado, el proceso que permite la extinción de los títulos y, en su caso, a la luz de los resultados obtenidos, de la política y objetivos definidos, aplicarlo asegurando las medidas de garantía de calidad y equidad correspondientes.	Se evidencia la adecuada aplicación del proceso de extinción del título, como consecuencia del análisis de los resultados obtenidos del título asegurando las medidas correspondientes.	Se evidencia la aplicación del proceso de extinción del título, como consecuencia del análisis de algunos de los resultados, pero no se evidencia que se hayan asegurado la totalidad de las medidas correspondientes.	No se evidencia de forma clara la aplicación del proceso de extinción del título, como consecuencia del análisis de algunos de los resultados, y no se evidencia que se hayan asegurado la totalidad de las medidas correspondientes.	No se evidencia la aplicación del proceso de extinción del título, como consecuencia del análisis de algunos de los resultados, y no se evidencia que se hayan asegurado la ninguna de las medidas correspondientes.
Motivación: El Centro únicamente en el periodo de evaluación ha extinguido el Máster Universitario de Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (MUEADE), tal y como se refleja en el autoinforme.				

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

*Nota: La certificación de la implantación del Programa DOCENTIA conllevará la exención en la valoración de estos aspectos.*Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	13/36





Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
3.1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades que garantizan que se aplican procedimientos para la recogida de la información que detecten necesidades de personal académico adecuadas a las características de los títulos bajo el alcance del SGC, como resultado del análisis de la información recogida de todos los grupos de interés.	Se evidencia que el Centro detecta las necesidades de personal académico adecuadas a las características de los títulos bajo el alcance del SGC, como resultado del análisis de la información recogida de todos los grupos de interés.	Se evidencia que el Centro detecta la mayoría de las necesidades de personal académico adecuadas a las características de los títulos bajo el alcance del SGC, como resultado del análisis de la información recogida de la mayoría de los grupos de interés.	Se evidencia que el Centro detecta algunas de las necesidades de personal académico adecuadas a las características de los títulos bajo el alcance del SGC, como resultado del análisis de la información recogida de algunos de los grupos de interés.	No se evidencia que el Centro detecte necesidades de personal académico adecuadas a las características de los títulos bajo el alcance del SGC, como resultado del análisis de la información recogida de los grupos de interés.
Motivación: El procedimiento para garantizar la calidad del personal académico (PE03), muestra las responsabilidades y el Cuadro de Mando Integral del Centro evidencia cierta información agregada y desagregada sobre el PDI (profesorado doctor y sexenios reconocidos), si bien, para mejorar los aspectos relacionados en este aspecto, el Centro puede ampliar esta información de manera que permita detectar las necesidades de personal académico a nivel titulación, así como la implicación, en la recogida y detección, de todos los grupos de interés.				
3.2. El Centro presenta evidencias de que recibe información útil que analiza, y detecta e identifica necesidades de profesorado para cada programa formativo grado o máster , según las características de estos (por ejemplo: tipo de enseñanza-presencial, semipresencial, docencia en primer curso, idiomas, supervisión del TFM/TFG, etc.) y las trasladada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.	Se evidencia que el Centro analiza la información recibida sobre necesidades del profesorado para cada programa formativo y da traslado de esta información a los órganos competentes.	Se evidencia que el Centro analiza la información recibida sobre necesidades del profesorado para la mayoría de los programas formativos y da traslado de esta información a los órganos competentes.	Se evidencia que el Centro analiza la información recibida sobre necesidades del profesorado para pocos programas formativos y no da traslado de esta información a los órganos competentes.	No se evidencia que el Centro analice la información recibida sobre necesidades del profesorado para los programas formativos y no da traslado de esta información a los órganos competentes.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	14/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
<p>Motivación: Más allá de la información agregada y desagregada sobre el PDI (profesorado doctor y sexenios reconocidos), no se evidencian los indicadores que figuran en el procedimiento para garantizar la calidad del personal académico (PE03) (vinculación, categoría, innovación docente, satisfacción, etc.), siendo este aspecto, una cuestión que con el tiempo podría condicionar el buen funcionamiento del SGIC y debería atenderse.</p>				
<p>3.3. El Centro presenta evidencias de que tiene identificadas las necesidades detectadas, la toma de decisiones y define acciones en las que promueve la formación del profesorado mediante una oferta formativa adecuada y los resultados obtenidos permiten valorar la mejora en la calidad del profesorado.</p>	Se evidencia que las acciones formativas y los resultados obtenidos permiten valorar la mejora de la calidad del profesorado.	Se evidencia que la mayoría de acciones formativas y los resultados obtenidos permiten valorar la mejora de la calidad del profesorado.	Se evidencia que algunas de las acciones formativas y los resultados obtenidos permiten valorar la mejora de la calidad del profesorado.	No se evidencia que las acciones formativas y los resultados obtenidos permitan valorar la mejora de la calidad del profesorado. / No se presentan acciones formativas.
<p>Motivación:El autoinforme recoge diferentes acciones de formación para el personal académico, siendo una línea estratégica de la US, donde se implica la acción principalmente del equipo decanal.</p>				
<p>3.4. El Centro realiza el seguimiento del resultado de la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos docentes y de la evaluación de la calidad docente.</p>	Se evidencia el seguimiento del resultado de la totalidad de las decisiones adoptadas sobre la gestión de los recursos docentes y de la evaluación de la calidad docente.	Se evidencia el seguimiento del resultado de la mayoría de las decisiones adoptadas sobre la gestión de los recursos docentes y de la evaluación de la calidad docente.	Se evidencia seguimiento del resultado de algunas de las decisiones adoptadas sobre la gestión de los recursos docentes y de la evaluación de la calidad docente.	No se evidencia seguimiento del resultado de las decisiones adoptadas sobre la gestión de los recursos docentes y de la evaluación de la calidad docente.
<p>Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, así como el autoinforme hace referencia al uso del sistema de Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla, que trabaja en el desarrollo e implantación del programa DOCENTIA-US, si bien no se evidencian acciones ni mecanismos de incentivación de participación en el programa de evaluación de la actividad docente por parte del profesorado del Centro, siendo este aspecto, una cuestión que con el tiempo podría condicionar el buen funcionamiento del SGIC y debería atenderse.</p>				

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	15/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan a la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
<p>4.1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades de los procedimientos para la recogida de la información, de las actividades que el centro realiza, identificando necesidades de organización de actividades o disposición de recursos materiales y personal de administración y servicios en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso y admisión • Matriculación • Desarrollo de la enseñanza • Evaluación 	<p>Se evidencia que las responsabilidades definidas estén llevando a cabo la identificación de necesidades, basadas en los resultados obtenidos.</p>	<p>Se evidencia que la mayoría de las responsabilidades definidas estén llevando a cabo la identificación de necesidades, basadas en los resultados obtenidos.</p>	<p>Se evidencia que solo algunas de las responsabilidades definidas están llevando a cabo la identificación de necesidades, basadas en los resultados obtenidos.</p>	<p>No se evidencia que las responsabilidades definidas estén llevando a cabo la identificación de necesidades, basadas en los resultados obtenidos.</p>
<p>Motivación: los procedimientos dentro del criterio de Gestión de recursos materiales y de servicios en el SGC, evidencian la identificación de responsabilidades de cada uno de los agentes implicados. Evidenciando un alcance adecuado de estas responsabilidades.</p>				
<p>4.2. El Centro presenta evidencias de que analiza y revisa de forma periódica la información de los resultados que han servido para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de administración y servicios, atendiendo a las características</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza de forma periódica la información recibida para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de administración y servicios,</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza de forma periódica la mayoría de la información recibida para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de administración y servicios,</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza de con cierta periodicidad la información recibida para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de</p>	<p>No se evidencia que el Centro analice con periodicidad la información recibida para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de administración y servicios,</p>

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	16/36



Id Centro: 41008337
Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
propias de cada titulación y las trasladada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.	atendiendo a las características propias de cada titulación y las trasladada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.	atendiendo a las características propias de cada titulación y las trasladada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.	administración y servicios, atendiendo a las características propias de cada titulación y las trasladada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.	atendiendo a las características propias de cada titulación y las trasladada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.
Motivación: Si bien la memoria anual del Centro muestra ciertos resultados para la gestión de recursos y servicios, no se evidencia información de la aplicación de la sistemática que figura en el procedimiento para la gestión de los recursos materiales (PA02) así como de sus indicadores relacionados (donde se identifican 2 bloques de indicadores claves y uno de auxiliares), siendo este aspecto, una cuestión que con el tiempo podría condicionar el buen funcionamiento del SGC y debería atenderse.	Se evidencia que el Centro revisa de forma periódica y mejora la gestión los recursos materiales y servicios que incide en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado.	Se evidencia que el Centro revisa de forma periódica y mejora la gestión la mayoría de los recursos materiales y servicios que incide en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado.	Se evidencia que el Centro revisa con poca frecuencia y no mejora la gestión la mayoría de los recursos materiales y servicios que inciden en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado.	No se evidencia que el Centro revise con frecuencia y mejore la gestión la mayoría de los recursos materiales y servicios que inciden en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado.
Motivación: A la vista del Autoinforme y de los planes de mejora evidenciados, se muestran acciones de mejora continua de la gestión de los recursos materias y servicios, si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede potenciar la alineación de las acciones de mejora con su incidencia en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado.	Se evidencia que el Centro toma decisiones basadas en resultados con la participación de los diferentes grupos de interés.	Se evidencia que el Centro toma la mayoría de las decisiones basadas en resultados con la participación de la mayoría de los grupos de interés.	Se evidencia que el Centro toma algunas de las decisiones basadas en resultados con la participación de algunos de los grupos de interés.	No se evidencia que el Centro tome decisiones basadas en resultados con la participación de los grupos de interés.
Motivación: A la vista del Autoinforme y de los planes de mejora evidenciados, se muestran acciones de mejora continua de la gestión de los recursos materias y servicios, así como se evidencia la toma de decisiones asociada a las mismas, como son la reforma integral de una gran cantidad de aulas, creación de 2 nuevos seminarios, renovaciones para mejora de				

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	17/36





Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
dotación de aulas y eficiencia energética, etc.				

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.

Aspectos a valorar por la comisión:	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente
<p>5.1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades de los procedimientos de recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación, que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y orientación académica (PAT) y profesional. • Metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes. • Gestión de TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación). • En su caso, gestión de prácticas externas y movilidad. • Mecanismos que regulan las directrices que afectan al alumnado (reglamentos, reconocimiento y certificación). 	<p>Se evidencia que las responsabilidades definidas están llevando de forma correcta los procedimientos de recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación, que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.</p>	<p>Se evidencia que la mayoría de las responsabilidades definidas están llevando de forma correcta la mayoría de los procedimientos de recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación, que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.</p>	<p>Se evidencia que solo algunas de las responsabilidades definidas están llevando de forma correcta alguno de los procedimientos de recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación, que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.</p>	<p>No se evidencia que las responsabilidades definidas estén llevando de forma correcta los procedimientos de recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación, que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.</p>

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	18/36





Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Motivación: Los procedimientos dentro del criterio de Gestión y resultados de los procesos enseñanza-aprendizaje en el SGCC, evidencian la identificación de responsabilidades de cada uno de los agentes implicados, así como destaca la inclusión de los grupos de análisis sobre las tasas de abandono.

<p>5.2. El Centro/Universidad analiza la información de los resultados obtenidos sobre la aplicación de los mecanismos de deceso y admisión, matrícula, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza de forma periódica la información sobre los resultados obtenidos de los mecanismos de acceso y admisión, matrícula, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza de forma periódica la mayoría de la información sobre los resultados obtenidos de los mecanismos de acceso y admisión, matrícula, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza de con poca frecuencia alguna información sobre los resultados obtenidos de los mecanismos de acceso y admisión, matrícula, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma pocas decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.</p>	<p>No se evidencia que el Centro analice con frecuencia alguna información sobre los resultados obtenidos de los mecanismos de acceso y admisión, matrícula, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y tome decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.</p>
<p>Motivación: Más allá de lo expuesto en el autoinforme, no se evidencia información sobre el análisis de información de los resultados obtenidos sobre la aplicación de los mecanismos de acceso y admisión, matrícula, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma de decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado en todas las titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza la mayoría de los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado de la mayoría de las titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza solo algunos de los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado de algunas de las titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>	<p>No se evidencia que el Centro analice los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado de sus titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>
<p>5.3. El centro analiza la información de los resultados del seguimiento realizado del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado, que abarca todas las fases del desarrollo del proceso de enseñanza y el aprendizaje y analiza el efecto sobre la inserción profesional.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado en todas las titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza la mayoría de los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado de la mayoría de las titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza solo algunos de los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado de algunas de las titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>	<p>No se evidencia que el Centro analice los resultados del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado de sus titulaciones y su efecto sobre la inserción laboral.</p>

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	19/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Motivación: Acorde con lo expuesto en el autoinforme, el Centro realiza un análisis de las diferentes acciones tomadas dentro del sistema de apoyo y de orientación académica, si bien, para mejorar estos aspectos, el Centro puede potenciar la documentación con información e indicadores donde se clarifique el análisis de las diferentes fases del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el análisis del efecto sobre la inserción profesional.

<p>5.4. El centro cuenta con información de los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza los resultados de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza la mayoría de los resultados de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de la mayoría de los programas formativos.</p>	<p>Se evidencia que el Centro analiza solo algunos de los resultados de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de algunos de los programas formativos.</p>	<p>No se evidencia que el Centro analice los resultados de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de los programas formativos.</p>
<p>Motivación: Se evidencia en la plataforma LOGROS, en el Autoinforme y los informes de seguimiento de los títulos, cierta información de los resultados obtenidos sobre las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, destacando el Grupo Cídoc desde 2013 a iniciativa del equipo decanal, si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede potenciar el análisis de los indicadores reflejados en el procedimiento de evaluación de los aprendizajes (PC08).</p>	<p>Se evidencia que las acciones definidas por el centro promueven y certifican los resultados de aprendizaje previstos en todas sus titulaciones.</p>	<p>Se evidencia que la mayoría de las acciones definidas por el centro promueven y certifican los resultados de aprendizaje previstos en la mayoría sus titulaciones.</p>	<p>Se evidencia solo algunas de las acciones definidas por el centro promueven y certifican los resultados de aprendizaje previstos en algunas de sus titulaciones.</p>	<p>No se evidencia que las acciones definidas por el centro promuevan y certifiquen los resultados de aprendizaje previstos en sus titulaciones.</p>
<p>5.5. Realiza seguimiento de estas acciones le sirven para garantizar que las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para promover y certificar los resultados de aprendizaje previstos.</p>	<p>Se evidencia que las acciones definidas por el centro promueven y certifican los resultados de aprendizaje previstos en todas sus titulaciones.</p>	<p>Se evidencia que la mayoría de las acciones definidas por el centro promueven y certifican los resultados de aprendizaje previstos en la mayoría sus titulaciones.</p>	<p>Se evidencia solo algunas de las acciones definidas por el centro promueven y certifican los resultados de aprendizaje previstos en algunas de sus titulaciones.</p>	<p>No se evidencia que las acciones definidas por el centro promuevan y certifiquen los resultados de aprendizaje previstos en sus titulaciones.</p>
<p>Motivación: Se evidencia en los planes de mejora, el diseño y despliegue de ciertas acciones de mejora, si bien, para mejorar este aspecto el Centro puede potenciar el alcance de acciones de mejora que impliquen la garantía de las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación.</p>				

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	20/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<p>5.6. El centro analiza la información y los resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) y, en su caso, de las prácticas externas, que les permiten tomar decisiones y definir acciones para asegurar el correcto desarrollo de éstas.</p>	<p>Se evidencia que el Centro toma decisiones basadas en resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) y, en su caso, de las prácticas externas.</p>	<p>Se evidencia que el Centro toma la mayoría de las decisiones basadas en resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) y, en su caso, de las prácticas externas.</p>	<p>Se evidencia que el Centro toma solo algunas decisiones basadas en resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) y, en su caso, de las prácticas externas.</p>	<p>No se evidencia que el Centro tome decisiones basadas en resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) y, en su caso, de las prácticas externas.</p>
<p>Motivación: Se evidencia en la plataforma LOGROS, en el Autoinforme y los informes de seguimiento de los títulos, información de los resultados obtenidos sobre la gestión de los TFG/TFM, destacando principalmente Terminus, la Comisión de TF. Si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede potenciar el análisis de los indicadores reflejados en el procedimiento de gestión de TFG/TFM (PC07).</p>				
<p>5.7. Se analizan los resultados sobre las tareas propias del ámbito profesional para las que las prácticas externas fueron asignadas, así para la gestión de la movilidad, y se informará de los resultados de las acciones de forma que se demuestre que las acciones de movilidad planificadas y realizadas en los programas formativos fueron adecuadas a los objetivos perseguidos.</p>	<p>Se evidencia que el centro toma decisiones adecuadas a los objetivos definidos en prácticas externas y movilidad basada en los resultados de las acciones definidas.</p>	<p>Se evidencia que el centro toma la mayoría de las decisiones adecuadas a los objetivos definidos en prácticas externas y movilidad basadas en los resultados de las acciones definidas.</p>	<p>Se evidencia que el centro toma solo algunas decisiones adecuadas a los objetivos definidos en prácticas externas y movilidad basadas en algunas de los resultados de las acciones definidas.</p>	<p>No se evidencia que el centro tome decisiones adecuadas a los objetivos definidos en prácticas externas y movilidad basadas en los resultados de las acciones definidas.</p>
<p>Motivación: Se evidencia en la plataforma LOGROS, en el Autoinforme y los informes de seguimiento de los títulos, información de los resultados obtenidos sobre la gestión de las prácticas externas y movilidad, destacando la tablas orientativas para la gestión de movilidad. Si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede potenciar el análisis de los indicadores reflejados en el procedimiento de gestión de las prácticas (PC05) y el procedimiento de la gestión de la movilidad de los estudiantes (PC06).</p>				

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	21/36





Id Centro: 41008337
Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

4. Seguimiento Plan de mejora del Centro

	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente	No procede
1. En el plan de mejora están definidas e INTEGRADAS LAS ACCIONES A NIVEL DE CENTRO donde se recogen acciones de titulaciones y revisión de los procesos del SGC.	Todas las acciones conforman una estructura y se integran en un plan de mejora a nivel de Centro.	La mayoría de las acciones conforman y se estructuran como un plan de mejora a nivel de Centro.	Pocas acciones conforman y se estructuran como un plan de mejora a nivel de Centro.	Ninguna de las acciones estructura y conforma un plan de mejora a nivel de Centro.	
Motivación: Dentro del plan de mejoras del 06/03/2023, se evidencia una actualización de la estructura de las acciones de mejoras, integradas a nivel de Centro, donde se estructuran acorde a los procesos del SGC.					
2. Las acciones tienen IDENTIFICADAS LAS PERSONAS RESPONSABLES de su ejecución y las tareas a realizar o realizadas se han llevado a cabo por las mismas.	Todas las acciones tienen identificada la persona responsable y las tareas a realizar o realizadas por ellas mismo.	La mayoría de las acciones tienen identificada la persona responsable y la mayoría de las tareas a realizar o realizadas han sido ejecutadas por ellas mismas.	Pocas acciones tienen identificada la persona responsable y pocas de las tareas a realizar o realizadas no han sido ejecutadas por ellas mismas.	Ninguna de las acciones tiene identificada la persona responsable.	
Motivación: Las diferentes acciones de mejora tienen identificadas a las personas responsables académicos del área de mejora, así como a la persona responsable de su ejecución.					
3. Las acciones definidas en el plan de mejora se han priorizado y tienen definido CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN que se está llevando a cabo conforme se planificó.	Todas las acciones definidas en el plan de mejora se han priorizado y tienen definido calendario de implantación que se está llevando a cabo conforme se planificó.	La mayoría de las acciones definidas en el plan de mejora se han priorizado y tienen definido calendario de implantación que se está llevando a cabo conforme se planificó.	Pocas de las acciones definidas en el plan de mejora se han priorizado y tienen definido calendario de implantación que se está llevando a cabo conforme se planificó.	Ninguna de las acciones definidas en el plan de mejora se ha priorizado y tienen definido calendario de implantación.	

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	22/36





Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente	No procede
Motivación: Las diferentes acciones de mejora tienen identificadas fechas de inicio prevista comunes y diferentes fechas de finalización prevista; si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede establecer planes y acciones de mejora anuales, así como su priorización y desarrollo acorde a lo temporalizado.					
4. Las acciones de mejora tienen identificadas INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y META/ESTÁNDAR U OBJETIVO de cumplimiento del indicador.	Todas las acciones de mejora tienen indicadores de seguimiento y definida una meta/estándar u objetivo de cumplimiento del indicador.	La mayoría de las acciones de mejora tienen indicadores de seguimiento y definida una meta/estándar u objetivo de cumplimiento del indicador.	Pocas acciones de mejora identificadas indicadores de seguimiento y definida una meta/estándar u objetivo de cumplimiento del indicador.	Ninguna de las acciones de mejora tiene identificadas indicadores de seguimiento y definida una meta/estándar u objetivo de cumplimiento del indicador.	
Motivación: Se relacionan, para cada acción de mejora, indicadores establecidos en procedimientos del SGGC principalmente, siendo en la mayoría de casos, indicadores generales y levemente objetivos con la AMI. Si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede establecer indicadores concretos y objetivos vinculados con la AMI, que permitan realmente hacer un seguimiento de las mismas, así como definir metas concretas que permitan comprobar si se cumplen o no los objetivos definidos.					
5. Se ha presentado un plan de mejora continuado REVISADO CON PERIODICIDAD Y QUE EVIDENCIA LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS a través de los resultados de las acciones finalizadas o la definición de otras nuevas en proceso.	El plan de mejora ha sido revisado periódicamente y evidencia la consecución de objetivos a través de los resultados de las acciones.	El plan de mejora ha sido revisado con frecuencia y evidencia la consecución de algunos objetivos a través de los resultados de las acciones.	El plan de mejora ha sido revisado poca frecuencia y evidencia la consecución de pocos objetivos a través de los resultados de las acciones.	El plan de mejora no ha sido revisado y no evidencia la consecución de objetivos a través de los resultados de las acciones.	
Motivación: Se evidencia únicamente el plan de mejoras del 06/03/2023, por lo que no se evidencia la revisión periódica y la consecución de los objetivos planteados.					
6. El plan de mejora tiene identificados aspectos detectados en los diferentes PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE	El plan de mejora tiene identificados aspectos detectados en los diferentes programas de Verificación, Modificación, Seguimiento y	El plan de mejora tiene identificados aspectos detectados en la mayoría de los programas de Verificación, Modificación, Seguimiento y	El plan de mejora tiene identificados aspectos detectados en algún programa de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la	El plan de mejora no tiene identificados aspectos detectados en ninguno de los programas de Verificación, Modificación, Seguimiento y	

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTS83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTS83	PÁGINA	23/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente	No procede
LAS TITULACIONES DEL CENTRO y evidencia con acciones y resultados como han sido resueltos.	Renovación de la Acreditación de las titulaciones del Centro y evidencia con acciones y resultados como han sido resueltos.	Renovación de la Acreditación de las titulaciones del Centro y evidencia con acciones y resultados como han sido resueltos.	Acreditación de las titulaciones del Centro y evidencia con acciones y resultados como han sido resueltos.	Renovación de la Acreditación de las titulaciones del Centro.	
Motivación: El Plan de Mejora de 06/03/2023 no recoge explícitamente todos los aspectos de mejoras establecidos en el IF certificación, haciéndose necesario establecer el origen de las mejoras.					
7. El Centro incluye en el Plan de mejora , el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión y análisis de la información publicada y la revisión periódica del proceso de información pública.	El plan de mejora evidencia el seguimiento de las acciones basado en la revisión del análisis de la información publicada.	El plan de mejora evidencia el seguimiento de la mayoría de las acciones basado en la revisión del análisis de la información publicada.	El plan de mejora evidencia el seguimiento de algunas de las acciones basado en la revisión del análisis de la información publicada.	El plan de mejora no evidencia el seguimiento de las acciones basado en la revisión del análisis de la información publicada.	
Motivación: El Plan de Mejora de 2023 incorpora acciones de mejora sobre la información pública, si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede realizar y potenciar el seguimiento de las mismas.					
8. El Centro incluye en el Plan de mejora , el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, basadas en los resultados de su oferta formativa.	El plan de mejora evidencia el seguimiento de las acciones basado en los resultados de la oferta formativa.	El plan de mejora evidencia el seguimiento de la mayoría de las acciones basado en los resultados de la oferta formativa.	El plan de mejora evidencia el seguimiento de algunas de las acciones basado en los resultados de la oferta formativa.	El plan de mejora no evidencia el seguimiento de las acciones basado en los resultados de la oferta formativa.	
Motivación: El Plan de Mejora de 2023 incorpora acciones de mejora sobre la oferta formativa, si bien se recomienda realizar y potenciar el seguimiento de las mismas.					

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	24/36



Id Centro: 41008337

Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente	No procede
9. Las acciones que resultan de la gestión del personal docente se recogen en un plan de mejora que es revisado de forma periódica.	El plan de mejora contempla el seguimiento y revisión de las acciones de la gestión del personal.	El plan de mejora contempla el seguimiento y revisión de la mayoría de las acciones de la gestión del personal.	El plan de mejora contempla el seguimiento y revisión de algunas de las acciones de la gestión del personal.	El plan de mejora no contempla el seguimiento y revisión de la mayoría de las acciones de la gestión del personal.	
Motivación: El Plan de Mejora de 2023 incorpora acciones de mejora sobre la gestión del personal docente, si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede realizar y potenciar el seguimiento de las mismas, así como la inclusión de acciones de mejora establecidas en el IF de certificación.					
10. El Centro incluye en el Plan de mejora , el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de la gestión de los recursos materiales y servicios.	El Plan de mejora , contempla el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de revisión periódica de la gestión de los recursos materiales y servicios.	El Plan de mejora , contempla el seguimiento de la mayoría de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de revisión periódica de los resultados de la gestión de los recursos materiales y servicios.	El Plan de mejora , contempla el seguimiento de algunas de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de la revisión con cierta periodicidad de los recursos materiales y servicios.	El Plan de mejora , no contempla el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de la revisión de los resultados de la gestión de los recursos materiales y servicios.	
Motivación: El Plan de Mejora de 2023 incorpora acciones de mejora sobre la gestión de la gestión de los recursos materiales y servicios, si bien se recomienda realizar y potenciar el seguimiento de las mismas, así como la inclusión de acciones de mejora establecidas en el IF de certificación.					
11. El Centro incluye en el Plan de mejora , el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.	El Plan de mejora , contempla el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de revisión periódica de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.	El Plan de mejora , contempla el seguimiento de la mayoría de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de revisión periódica de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.	El Plan de mejora , contempla el seguimiento de algunas de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de la revisión con cierta periodicidad de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.	El Plan de mejora , no contempla el seguimiento de las acciones que se han llevado a cabo, como resultado de la revisión de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.	

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	25/36



A

Id Centro: 41008337
Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

	Excelente	Satisfactorio	Suficiente pero mejorable	Insuficiente	No procede
Motivación: El Plan de Mejora de 2023 incorpora acciones de mejora sobre la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su evaluación, si bien se recomienda realizar y potenciar el seguimiento de las mismas, así como la inclusión de acciones de mejora establecidas en el IF de certificación.			evaluación.		

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	26/36
			



5. Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación.

Resuelto: Se aportan evidencias de la efectiva consecución de la acción que solventa el aspecto del informe.

Resuelto parcialmente: la universidad ha atendido el aspecto/no conformidad identificada en el informe con una acción no adecuada por tanto no aporta evidencias de haberlo resuelto o la acción es adecuada, pero aún está en proceso y no se presentan evidencias de su consecución.

No resuelto: no se ha atendido por parte de la universidad el aspecto identificada en el informe o la acción que se ha propuesto y la evidencia presentada no confirman la consecución satisfactoria de lo identificado.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Asegurar el funcionamiento del procedimiento de actualización de la información en sus diferentes canales de difusión pública tras producirse cambios relevantes, como pueden ser modificaciones o aprobación de nuevas normativas, funciones, estructuras para toma de decisiones, etc. (Cr. 1).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, no se evidencian AM que den respuesta a este aspecto identificado, si bien, a través de las actuaciones del grupo de trabajo de información pública dependiente de la CGCC, las cuales están documentadas en actas, se garantiza la actualización de la información pública tanto del centro como de los Títulos, si bien para mejorar este aspecto, el Centro puede potenciar la medida y posterior evaluación y rendición de cuentas de lo establecido en los informes anuales sobre el procedimiento para la gestión de la información pública (PC-11), que se remite anualmente al Decanato del Centro.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Asegurar la implicación del Centro en la revisión del Plan de Comunicación Digital antes de su difusión pública (Cr. 1).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, la AM 1 establece la aprobación el 6 de marzo de 2023 de la 2ª edición del Plan de Comunicación Digital, si bien el Centro establece en dicha AM, la elaboración explícita de un plan integral del Centro estableciendo una fecha final de ejecución en junio de 2024, ampliando el alcance del aspecto identificado en el IF Certificación.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer mecanismos de análisis de la información que da origen al informe anual que emite el Grupo de Trabajo de Garantía de Calidad (Cr. 1).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, la AM 3 establece cómo el Proceso PC-11 indica que el Centro debe elaborar un informe sobre la Información

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	27/36





Pública Disponible, evidenciándose el informe con fecha de 11/01/2023, que si bien se encuentra fuera del periodo analizado en este seguimiento, que incluye los cursos 2018/19 a 2020/21, se ajusta a la mejora establecida en el IF Certificación.

Aspecto identificado en el IF Certificación: *Asegurar la implantación del procedimiento establecido para la definición de los planes de mejora, cumplimentando todos los aspectos definidos y necesarios en el procedimiento, tales como “fecha” (Cr. 1).*

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, se evidencia el cumplimiento de lo identificado en el IF Certificación, como son la fecha fin prevista, justificación, meta a alcanzar, etc., si bien para mejorar este aspecto, el Centro puede incorporar la fecha de finalización real, que no consta para ninguna acción de mejora.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer mecanismos para incrementar la participación o la tasa de respuesta en las encuestas a los distintos colectivos o buscar fórmulas alternativas para asegurar la representatividad de las opiniones y valoraciones de los grupos de interés (Cr. 1).

Resuelto parcialmente

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, la AM 5 no establece mecanismos de participación de distintos colectivos que permitan asegurar la representatividad de las opiniones y valoraciones, si bien se establece el incremento del uso de las redes sociales y de la creación de Instagram como canales de comunicación con los estudiantes, indicando en la justificación de la AM que se quiere racionalizar y planificar su uso a futuro (fecha fin prevista de la AM de diciembre de 2025) así como su limitación en la dotación de recursos humanos.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Evidenciar documentalmente la sistemática para llevar a cabo el seguimiento de estos objetivos como parte del cuadro de mando de la Dirección (Cr. 2).

Resuelto parcialmente

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, la AM 10 establece la necesidad de cuantificar, al máximo nivel de responsabilidad del Centro, la consecución de los objetivos estratégicos del Centro como parte del cuadro de mando de la Dirección, si bien no se evidencian acciones relacionadas con la AM, siendo la fecha de inicio de la AM el 01/09/2023 y la fecha final prevista el 01/03/2025, así cómo se evidencia como el Cuadro de Mando Integral se indica que está en fase de estudio y redefinición.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	28/36



Aspecto identificado en el IF Certificación: Incluir en el manual de Calidad un nuevo apartado relativo a Medición, Análisis y Mejora del SGC donde se describa con el suficiente detalle el mecanismo que se aplica para la revisión del propio SGC (Cr. 2).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien tanto en el autoinforme como en la documentación aportada, se evidencia en la nueva versión del Manual de Calidad de enero de 2023 el detalle del mecanismo relativo al mecanismo de Medición, Análisis y Mejora del SGC o un mejor y precisa definición de los grupos de interés.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Incorporar en el proceso de seguimiento de los títulos el cálculo de indicadores ligados a la empleabilidad o inserción laboral de los titulados, y Prácticas externas y Movilidad, utilizados para la toma de decisiones (Cr. 2).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, así como en el autoinforme se establece el cálculo de indicadores en la información pública disponible de los títulos de la US, si bien para mejorar este aspecto, el Centro puede identificar las definiciones y cálculo de los indicadores ligados a la empleabilidad o la inserción laboral, prácticas y movilidad, más allá de las definiciones de las tasas de rendimiento académico.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Modificar el diseño del informe de despliegue de objetivos introduciendo su fecha de emisión y las fechas de finalización de las acciones. Para un correcto seguimiento de las acciones definidas, es importante incluir previamente la fecha de ejecución de las acciones.
Incluir en el diseño del informe un link a la evidencia que lo soporte una vez finalizado como control de la documentación (Cr. 2).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien en la presentación del Plan de mejoras se evidencia el cumplimiento de lo identificado en el IF Certificación, como son la fecha fin prevista, justificación, meta a alcanzar, etc. Del mismo modo, para mejorar este aspecto, el Centro puede potenciar la presencia de un link a la evidencia que lo soporte una vez finalizado como control de la documentación.

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	29/36





Aspecto identificado en el IF Certificación: Estudiar la posibilidad de la emisión de otro tipo de informe, complementario del anterior, que sólo filtre las acciones no alcanzadas, a fin de llevar el control de las que estén pendientes de alcanzar (Cr. 2).

No resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien en el autoinforme se indica que se estudiará la posibilidad de emitir informes que permitan filtrar las acciones no finalizadas.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer indicadores para los (PC-01 Diseño de la oferta formativa y PC-02 Admisión y Matriculación), que puedan ser útiles para la toma de decisiones y la revisión y mejora de los resultados obtenidos en el seguimiento de los objetivos definidos (Cr. 3).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien en el autoinforme se recogen la incorporación de indicadores clave tanto en el PC01 como en el PC02, siendo iguales para ambos (salvo los indicadores de satisfacción del PC01), por lo que se recomienda avanzar en la diferenciación de los indicadores de cada procedimiento, principalmente en el primer caso vinculados con el DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA, así como no se evidencia la presencia de KPIs para valorar su rendimiento.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Asegurar la evaluación anual de la evolución de los diferentes títulos. Esta actualización anual interna del sistema documental debiera permitir a la Comisión de Calidad de las titulaciones analizar, reflexionar y adoptar medidas oportunas en sus correspondientes planes de mejora (Cr. 3).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien en el autoinforme y en la documentación aportada se evidencia tanto la plataforma LOGROS como la Memoria Anual para asegurar la evaluación anual de la evolución de los diferentes títulos, así como la creación de grupos de trabajo dentro de la CGCC para analizar la evolución de los diferentes Títulos. Para mejorar este aspecto, el Centro puede evidenciar el análisis de estos grupos de trabajo, así como la sistemática de análisis riguroso de los resultados que arroja el SGCC y la publicación de los Autoinformes y Planes de Mejora anuales de las titulaciones.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer mecanismos para aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas (Cr. 3).

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	30/36





Resuelto parcialmente

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023, la AM 5 no establece mecanismos de participación de distintos colectivos que permitan asegurar la representatividad de las opiniones y valoraciones, si bien se establece el incremento del uso de las redes sociales y de la creación de Instagram como canales de comunicación con los estudiantes, así como se quiere racionalizar y planificar su uso a futuro (fecha fin prevista de la AM de diciembre de 2025) y su limitación en la dotación de recursos humanos.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Asegurar el acceso de responsables del Centro y titulaciones a los informes desagregados a nivel de Centros, Titulaciones, Departamentos y Áreas de las encuestas de satisfacción del alumnado y realizar un análisis de los resultados a nivel de Facultad, de forma que se propongan medidas a nivel de Centro (Cr. 4).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien tanto en el Autoinforme, como en las evidencias aportadas (actas de la CGCC, Memoria, etc.), se muestra el análisis de los resultados de encuestas entre otros que permiten proponer medidas a nivel de Centro. Del mismo modo, para mejorar este aspecto, el Centro puede potenciar los resultados de encuestas desagregados a nivel Departamento o Área. Del mismo modo, se evidencia cómo los responsables del Centro, titulaciones y Departamentos forman parte de la CGCC teniendo así asegurado el acceso a toda la documentación, agregada y desagregada, del sistema.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer los mecanismos necesarios para incentivar la solicitud de evaluación docente por parte de los profesores (Cr. 4).

Resuelto parcialmente

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, así como el autoinforme hace referencia al uso del sistema de Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla, que trabaja en el desarrollo e implantación del programa DOCENTIA-US, si bien no se evidencian acciones ni mecanismos de incentivación de participación en el programa de evaluación de la actividad docente por parte del profesorado del Centro.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Realizar un análisis de los resultados de las encuestas a estudiantes y del procedimiento de toma de decisiones a nivel de Facultad al mismo tiempo que se establecen mecanismos de análisis sistemático de la información en relación a las incidencias observadas en el control de la impartición de las clases (Cr. 4).

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	31/36





Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien en el autoinforme y en las evidencias aportadas se muestra la implantación desde el curso 2019-20 de la herramienta HORFEUS y su relación con el servicio de inspección de la US, si bien, para mejorar este aspecto, el Centro puede documentar el procedimiento usado dentro de la sistemática de gestión de la calidad del Centro.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Aportar información y si análisis sobre ratio quinquenios/sexenios del profesorado implicado en las titulaciones que se imparten en la Facultad (Cr. 4).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien tanto en el autoinforme como en la Memoria Anual de Actividades se recoge información sobre el porcentaje de sexenios para cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro. Para mejorar este aspecto, el Centro puede integrar esta información dentro de la memoria de calidad así como ampliar la información sobre sexenios disponible (ratios por profesor, ratio por estudiante, ...).

Aspecto identificado en el IF Certificación: Llevar a cabo la implantación del procedimiento de evaluación docente diseñado por la Universidad de Sevilla, Programa DOCENTIA, que permita recoger información y resultados para la mejora docente de las titulaciones de la EIP (Cr. 4).

No resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien dentro del autoinforme y de las evidencias aportadas, se muestra el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/06/2022, de implantación del Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla (DOCENTIA-US).

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer los mecanismos para realizar el seguimiento y análisis de los compromisos que figuran en la carta de compromisos del PAS (Cr. 5).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien dentro del autoinforme y de las

Código Seguro de Verificación: R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	32/36





evidencias aportadas se muestra la puesta en marcha de los Grupos de Mejora de la Facultad para el seguimiento y mejora de los compromisos del Centro, así como cada Unidad de sus propios compromisos.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Incorporar en la Memoria Anual un plan de mejora a nivel de Facultad, fruto del análisis de toda la información de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cr. 5).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien en el autoinforme se indica la realización anual de Informes de Gestión presentados en Junta de Centro, así como dentro de la web de la titulación en su apartado Sistema de Garantía de Calidad se evidencia el Plan de Mejora de FCEYE 2023, así como se recomienda incorporar el PM dentro de la Memoria Anual del Centro.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer la sistemática para llevar a cabo la evaluación de la satisfacción del PAS con la formación recibida que recoja además la participación del PAS en dicha evaluación (Cr. 5).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien se evidencia dentro del autoinforme, así como en la documentación aportada, la realización de evaluación del PAS con la formación recibida, si bien se recomienda clarificar la sistemática de este subproceso, así como homogeneizar la información de indicadores clave y auxiliares dentro del PA05.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer las acciones de mejora necesarias para lograr aumentar la satisfacción de los ítems de las encuestas de estudiantes que estén por debajo de los márgenes de referencia establecidos (Cr. 5).

No resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, así como tampoco se evidencian acciones o visiones de mejora en el autoinforme ni en la documentación disponible.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Cumplir la sistemática establecida en el PC08 respecto a la información que deben incluir las asignaturas que figuran en la página web (Cr. 6).

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	33/36





Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien en el autoinforme y en la documentación aportada se evidencia el cumplimiento de lo establecido del PC08, con la aprobación de programas y proyectos en plazo en torno al 100%.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Establecer los mecanismos e indicadores que aseguren y midan la adquisición de dichas competencias por parte de los estudiantes en todas las asignaturas, de los planes de estudios implantados (Cr. 6).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien dentro del autoinforme y en la documentación aportada, se evidencian indicadores y evidencias que aseguren y midan la adquisición de dichas competencias por parte de los estudiantes en todas las asignaturas.

Aspecto identificado en el IF Certificación: Se debe evidenciar documentalmente la sistemática establecida en el PC10 Sistematizando el análisis de las competencias exigidas por los empleadores cuando se revisan perfil de egreso, competencias, contenidos y metodologías de enseñanza (Cr. 6).

No resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, más allá de lo expuesto en el autoinforme sobre el indicador de la satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados lo elabora el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla.

Aspecto identificado en el IF Certificación: De manera general, establecer la sistemática a seguir para la definición, seguimiento y evaluación de las acciones de mejora necesarias para implantar la mejora continua en el Centro (Cr. 6).

Resuelto

Motivación: Dentro del Plan de mejoras del Centro actualizado a 6 de marzo de 2023 no se evidencian AM relacionadas específicamente con el aspecto identificado, si bien el PC12 expone la sistemática tanto del establecimiento y definición de las AM, así como su seguimiento y evaluación, a la vista del análisis de la Comisión de Garantía de Calidad y su sometimiento a la Junta de Centro para su debate y valoración.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	34/36





6. Conclusiones

El seguimiento IMPLANTA del SGCC de la Fac. Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla se considera satisfactorio, teniendo en cuenta el esfuerzo de adaptación del Centro al programa IMPLANTA en tiempos de cambio del equipo de gobierno, así como todo el cambio y simplificación de procesos que ha supuesto, si bien dado el corto espacio de tiempo que ha transcurrido desde la modificación a la presentación del informe es difícil establecer si las mejoras propuestas están siendo adecuadas y efectivas.

Por otra parte, se detectan posibles mejoras en lo referente a:

Centro:

- Establecer públicamente el Informe sobre la Información Pública Disponible de manera anual, haciendo un especial esfuerzo en la definición y seguimiento de indicadores concretos y medibles.
- Fomentar el uso y participación de todos los grupos de interés de la sistemática establecida para la recogida y atención de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias.
- Incorporar información, evidencias y demás documentación en la aplicación LOGROS como herramienta institucional de la US para la gestión documental sobre el SGCC de Centros y Títulos.
- Recoger resultados e información de la aplicación de la sistemática que figura en el procedimiento para la gestión de los recursos materiales (PA02) así como de sus indicadores relacionados (donde se identifican 2 bloques de indicadores claves y uno de auxiliares).
- Revisar anualmente el plan de mejoras a nivel SGCC de Centro, evidenciando la valoración de la consecución de objetivos a través de los resultados de las acciones.
- Incorporar en el plan de mejoras todos los aspectos de mejoras establecidos en el IF certificación.

Seguimiento de las titulaciones:

- Realizar y publicar anualmente, bien interna o externamente, los informes de seguimiento internos y externos para todas las titulaciones del Centro.
- Recoger información sobre los indicadores que figuran en el procedimiento para garantizar la calidad del personal académico (PE03) (vinculación, categoría, innovación docente, satisfacción, etc.).
- Potenciar la implantación, difusión y despliegue de un sistema de Evaluación Docente del Profesorado de la Universidad de Sevilla, así como recoger resultados del mismo con alcance a Centro y cada una de las titulaciones.
- Ampliar el alcance la información recogida sobre el análisis de información de los resultados obtenidos sobre la aplicación de los mecanismos de acceso y admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.
- Establecer acciones de mejora necesarias para lograr aumentar la satisfacción de los ítems de las encuestas de estudiantes que estén por debajo de los márgenes de referencia establecidos.

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	35/36



Id Centro: 41008337
Denominación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- Evidenciar documentalmente la sistemática establecida en el PC10 Sistematizando el análisis de las competencias exigidas por los empleadores cuando se revisan perfil de egreso, competencias, contenidos y metodologías de enseñanza.

Tomando como referencia las evidencias aportadas en cada uno de los criterios de este seguimiento, la Comisión valora que el centro está implementado los procedimientos del SGCC adecuadamente, por lo que **no se estima necesario realizar un nuevo seguimiento antes de la renovación de la certificación.**

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	14/11/2023
ID. FIRMA	R2U2TCLPZW74LB7D7XKS7N6KJTSC83	PÁGINA	36/36